

CURSO SOBRE LOS DERECHOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU INCUMPLIMIENTO ANTE LA JURISDICCIÓN LABORAL Y PREVISIONAL

CÓDIGO CURSO: 228

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de conocer, comprender y analizar las fuentes de las normas de seguridad social, en el marco del derecho sustantivo como de los principios aplicables a la disciplina.

Asimismo, el alumno estará en condiciones de aplicar las normas de procedimiento aplicables al juicio de cobranza previsional, de conformidad a las atribuciones y funciones que la ley - especialmente las normas contenidas en la ley 20023 - confieren al juez de cobranza laboral y previsional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno estará en condiciones de aplicar las normas relativas a la seguridad social al trabajador dependiente o subordinado, en el cumplimiento de los derechos previsionales y de los que emanan de los títulos ejecutivos laborales:

- Adquiriendo los conocimientos necesarios que le permitan orientar y asesorar en esta materia a quien se lo solicite.
- A través de estos conocimientos proporcionados en el curso, será capaz de plantear adecuadamente el conflicto en Tribunales o en el organismo Administrativo que corresponda.
- Se le proporcionará las herramientas necesarias a objeto de que sea capaz de relacionar adecuadamente esta materia espacialísima tanto con el derecho común como con el Derecho especializado Laboral.
- Se le darán los conocimientos necesarios para que comprenda la necesidad e importancia en la aplicación de las normas de seguridad social tanto a los trabajadores como a las personas que sufren una contingencia de aquellas que la Ley contempla.

CONTENIDOS

Análisis de las normas que regulan las coberturas del trabajador subordinado, como de las contingencias propias de la seguridad social, sus regímenes, financiamientos, obligaciones del empleador en el evento que corresponda y la jurisdicción a la que le corresponde conocer de estos conflictos o interpretaciones de normas, como las normas de procedimiento que las regula.

MÓDULO I: Fundamentos de la Jurisdicción Previsional.

Objetivo específico: El alumno estará en condiciones de aplicar las normas relativas a la seguridad social al trabajador dependiente o subordinado, en el cumplimiento de los derechos previsionales y de los que emanan de los títulos ejecutivos laborales.

Contenidos:

Unidad 1: Los Derechos de Seguridad Social del Trabajador Dependiente o Subordinado.

1. Análisis general del derecho a la seguridad social.
2. El riesgo social. Fundamentos del derecho de seguridad social.
3. La fuente constitucional de los derechos de seguridad social del trabajador dependiente o subordinado.
4. Los principios del derecho de seguridad social.
5. Los regímenes de seguridad social en el derecho chileno.
6. La tutela administrativa de los derechos de seguridad social.
7. La prescripción de los derechos de seguridad social.

Unidad 2: Problemas actuales del Trabajo Dependiente y sus efectos en los Derechos de Seguridad Social del Trabajador Dependiente o Subordinado.

1. La descentralización productiva y el concepto unitario de empresa.
2. Responsabilidad solidaria y subsidiaria en el cumplimiento de los derechos laborales y previsionales, en especial, de la subcontratación.
3. La simulación y el subterfugio como ilícitos laborales y de seguridad social.

MÓDULO II: Cobertura del Sistema de Seguridad Social y Obligaciones del Empleador.

Objetivo específico: El alumno podrá aplicar las normas sustantivas del derecho de seguridad social de conformidad a los regímenes establecidos en la ley, en particular en lo relativo a las obligaciones previsionales que se imponen al empleador, como sujeto de la relación de trabajo.

Contenidos:

Unidad 1: Los Regímenes de Seguridad Social.

1. El régimen de pensiones de vejez, de invalidez y de sobrevivencia en el Decreto Ley 3500 y legislación complementaria:
 - a. La afiliación del trabajador, sus características.
 - b. Las cotizaciones obligatorias del régimen de pensiones.
 - c. Las cotizaciones voluntarias. Los depósitos convenidos.
 - d. Las cotizaciones por trabajo pesado.
2. El régimen de salud previsual en la Ley 18933 y sus modificaciones:

- a. El contrato de salud previsual.
- b. Las cotizaciones de salud previsual.
3. El régimen de prevención y de asistencia de los riesgos del trabajo en la Ley 16744:
 - a. Concepto de accidente del trabajo y enfermedad profesional.
 - b. Las obligaciones del empleador en el régimen de prevención de los riesgos del trabajo, en especial, del deber de seguridad.
 - c. Responsabilidad contractual y extracontractual, competencia y reparación del daño por accidente del trabajo y enfermedades profesionales.
 - d. Daño moral. Acción, competencia jurisdiccional, sujetos activos, clases de indemnización.
 - e. Análisis de sentencias dictadas con ocasión de accidentes del trabajo ocurridos en el trabajo y en el trayecto.
4. Los créditos sociales de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar de acuerdo a la Ley 18833:
 - a. Los créditos sociales. Prestaciones adicionales y complementarias.
 - b. Las deducciones por concepto de prestaciones de crédito social.
5. El seguro de desempleo dispuesto por la Ley 19728:
 - a. Trabajadores excluidos del seguro de desempleo.
 - b. Las cotizaciones de desempleo del empleador y del trabajador.

- c. Normas aplicables a los trabajadores sujetos a contrato bajo modalidad.
- d. Las prestaciones del régimen de seguro de desempleo.

Unidad 2: La Seguridad Social y el Empleador.

1. Las atribuciones y obligaciones de seguridad social del empleador.; en especial, alcances del artículo 184 del Código del Trabajo y la obligación del empleador con relación a la vida y salud del trabajador.
2. La obligación de afiliación e inscripción de acuerdo a la legislación aplicable a los regímenes de seguridad social.
3. El recaudo y entero de cotizaciones.
4. Concepto de remuneración. Límite imponible.
5. Cotizaciones e incapacidad laboral.
6. Las sanciones aplicables en el caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en los regímenes de seguridad social.
7. La apropiación indebida de las cotizaciones de seguridad social descontadas y no enteradas.
8. Daño moral producido por culpa directa o indirecta del empleador. Concepto, sus alcances, responsabilidades, indemnizaciones posibles. Acoso laboral.

MÓDULO III: Financiamiento del Sistema de Seguridad Social.

Objetivo Específico: El alumno al término de la unidad deberá ser capaz de identificar cada uno de los sistemas de financiamiento de la seguridad social y como ellos tienen incidencia tanto en la vida nacional como en la satisfacción de las necesidades de las contingencias individuales.

Contenidos:

Unidad 1: Características del financiamiento de la Seguridad Social.

1. Determinación del sistema financiero aplicable.
2. Principio de la solidaridad.
3. Afiliación al sistema.
4. Requisitos para acceder a cada una de las prestaciones.

Unidad 2: Sistemas de financiamientos de la Seguridad Social.

1. Factores socio económicos y técnicos en la determinación del Sistema apropiado para cada país.
2. Sistema de reparto y de capitalización.
3. Fuentes de financiamiento: por aportes del estado o por cotizaciones o por ambos.
4. Obligación de cotización: sujetos, objeto, fuente, cumplimiento e incumplimiento.
5. Sistemas de determinación de las cotizaciones:
 - a. Obligatorias- voluntarias.
 - b. De cargo del empleador - de cargo del trabajador.

MÓDULO IV: Jurisdicción, Organización y Procedimiento de Cobranza Laboral y Previsional.

Objetivo específico: El alumno conocerá la estructura y composición del tribunal de cobranza laboral y previsional y el procedimiento del juicio ejecutivo previsional, en particular, las disposiciones relativas al apremio y realización de bienes.

Contenidos:

Unidad 1: Jurisdicción y Competencia de los Tribunales de Cobranza Laboral y Previsional conforme a lo establecido en las Leyes 20022 y 20023.

1. Competencia de los tribunales de cobranza laboral y previsional.
2. Territorio y materia.
3. Reclamaciones por vía administrativa e incidencia de ella en sede jurisdiccional.

Unidad 2: Aspectos Orgánicos del Tribunal de Cobranza Laboral y Previsional de acuerdo a la Ley 20022 y Legislación Complementaria.

1. La composición y organización del tribunal de cobranza laboral y previsional.
2. El Comité de Jueces. El Juez Presidente.
3. Las unidades administrativas. Análisis de cada unidad administrativa. Funciones y responsabilidades.
4. El administrador del tribunal.
5. Presupuesto. Contabilidad y cuenta corriente.
6. Los deberes funcionarios.
7. Escalafón de empleados. Postulaciones y nombramientos. Calificaciones.

Unidad 3: El Procedimiento en Juicio de Cobranza Laboral y Previsional en la Ley 17.322 de acuerdo a las Modificaciones por la Ley 20023 y Disposiciones Legales aplicables supletoriamente.

1. Los principios formativos del proceso.
2. Las normas del procedimiento especial. Aplicación supletoria del Código de Procedimiento Civil.

3. Los títulos ejecutivos de seguridad social. Resoluciones Administrativas y Sentencias declarativas de Derechos de seguridad social.
4. Titularidad de la acción. La demanda ejecutiva y su ampliación.
5. Situación del trabajador y el sindicato como titulares de la acción de reclamación. Procedimiento.
6. El requerimiento de pago.
7. Medida Cautelar. Embargo.
8. Oposición del ejecutado.
9. Las excepciones en el procedimiento ejecutivo de cobranza. Admisibilidad y tramitación. Prueba.
10. La sentencia en el procedimiento ejecutivo.
11. Recursos.
12. Las medidas de apremio sobre bienes y persona del ejecutado.
13. El apremio personal del deudor previsional. Requisitos y jurisprudencia sobre el tema.
14. Realización de bienes muebles. Régimen legal de la venta al martillo.
15. Realización de inmuebles. La venta en pública subasta. Procedimiento.
16. Intervención de terceros. Las tercerías de dominio, de posesión, de prelación y pago. El problema de la individualización del ejecutado en relación con el concepto de empresa.
17. La aplicación supletoria de las normas del procedimiento civil.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces del Trabajo, Jueces de Cobranza Laboral y Previsional, Jueces y Secretarios de Juzgados de Letras con competencia en materia del Trabajo, Relatores.

DURACIÓN

32 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 4 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 17 - 20 mayo